

# BALANCE Y PROPUESTAS DE MEJORA

DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO  
EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Asociación Sevillana de ONGD- Elecciones municipales 2019



## BALANCE DE LA GESTIÓN 2008-20017

### EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Si nos centramos en la última legislatura, observamos que se recupera notablemente la dotación presupuestaria aunque no se llega al compromiso adquirido de alcanzar un 0,2% de presupuesto en 2016 y parece improbable llegar a un 0,5% en 2019, como se establece en el Plan Director.

| Ayto de Sevilla | Fondos convocatorias  |
|-----------------|-----------------------|
| 2008            | 2.223.937,15 €        |
| 2009            | 1.835.469,11 €        |
| 2010            | 802.663,09 €          |
| 2011            | 879.541,67 €          |
| 2012            | 268.815,37 €          |
| 2013            | 198.331,87 €          |
| 2014            | 0,00 €                |
| 2015            | 0,00 €                |
| 2016            | 770.000,00 €          |
| 2017            | 1.661.000,00 €        |
| <b>TOTAL</b>    | <b>8.639.758,26 €</b> |

| Ayto de Sevilla | Fondos convocatorias | % respecto al presupuesto municipal | Compromiso legislatura | Presupuesto total cooperación |
|-----------------|----------------------|-------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 2015            | 0,00 €               | 0%                                  |                        | 0                             |
| 2016            | 770.000 €            | 0,13%                               | 0,2%                   | 1.052.000 €                   |
| 2017            | 1.661.000 €          | 0,21%                               |                        | 2.058.000 €                   |
| 2018            | 1.940.000 €          | 0,23%                               |                        | 2.293.500 €                   |
| 2019            | -                    | -                                   | 0,5%                   | -                             |
| <b>TOTAL</b>    | <b>4.371.000 €</b>   |                                     |                        | <b>5.403.500 €</b>            |

### EVOLUCIÓN INICIO DE SOLICITUDES DE REINTEGRO

El Ayuntamiento de Sevilla arroja un porcentaje elevado de reintegros durante la última década, que alcanza su máximo exponente en el año 2016 llegando a un 20,20% respecto del presupuesto acumulado.

| Ayto de Sevilla | Inicios de solicitudes de reintegros | % sobre el presupuesto acumulado |
|-----------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| 2008            | 0,00 €                               | 0,00%                            |
| 2009            | 55.535,95 €                          | 1,37%                            |
| 2010            | 174.304,26 €                         | 4,73%                            |
| 2011            | 133.294,77 €                         | 6,32%                            |
| 2012            | 130.582,34 €                         | 8,21%                            |
| 2013            | 119.284,50 €                         | 9,87%                            |
| 2014            | 14.874,68 €                          | 10,11%                           |
| 2015            | 437.169,70 €                         | 17,15%                           |
| 2016            | 344.856,92 €                         | 20,20%                           |
| 2017            | 258.126,88 €                         | 19,31%                           |
| <b>TOTAL</b>    | <b>1.668.030,00 €</b>                |                                  |

# BALANCE Y PROPUESTAS DE MEJORA

DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO  
EN EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Asociación Sevillana de ONGD- Elecciones municipales 2019

## FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN

Históricamente, inestabilidad en los equipos, falta de confianza y de comunicación con las organizaciones. Alta incidencia de solicitudes de reintegro. Gestión poco ágil que ha paralizado expedientes durante años, con mejoras en la última legislatura.

| Funcionamiento del área de cooperación para el desarrollo                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Composición                                                                                   | 5 personas (técnico, jefa de servicio, adjunta, administrativa, auxiliar).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Formación en cooperación                                                                      | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Financiación                                                                                  | Externa a los fondos de cooperación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Continuidad                                                                                   | 3 equipos en 10 años                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Gestión de Convocatorias de proyectos                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Convocatoria                                                                                  | 2 submodalidades de cooperación (inversión y no inversión). 64 proyectos. Se avanza en la claridad de las bases.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Comunicación                                                                                  | Mejora la comunicación en el seguimiento de proyectos. Problema de desconfianza a raíz del histórico de solicitudes de reintegros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Reintegros                                                                                    | Herencia de atascos de expedientes. Abiertos reintegros totales por importe de casi 1 millón de euros. Difícil aclarar después de tantos años. Las ONGD denuncian la interpretación restrictiva, la desconfianza, la falta de comunicación. La intervención participa del 100% de la justificación.                                                                                                                                                      |
| Inserción del área de cooperación para el desarrollo dentro del Ayuntamiento y apoyo político | Área de Igualdad, Juventud y relaciones con la Comunidad Universitaria. Compromiso presupuestario del gobierno actual, tras varios años de abandono de la política. Las ONGD reconocen este esfuerzo en el presupuesto, aunque conflicto con reintegros no es coherente. Visibilización hacia ciudadanía es insuficiente. Conocimiento de la cooperación en otras áreas es insuficiente. Colaboraciones puntuales positivas dentro del Área de Igualdad. |
| Sistemas de participación en el área de las ONGD y otros agentes sociales                     | Consejo de cooperación y comisiones de trabajo muy bien valorados. Apropiación del Plan Director (las ONGD indican más apropiación del espíritu, no de la letra). Mejoras: antelación convocatorias del Consejo y más transparencia de información.                                                                                                                                                                                                      |



## CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS LEGISLATURA 2015-2019

Reconocer y asumir la cooperación como política pública



Aprobación de un nuevo Plan Municipal de Cooperación



Funcionamiento del Consejo de Cooperación como verdadero órgano asesor y de participación de la sociedad civil



Recuperación progresiva de la convocatoria de cooperación:  
0,2 % en 2016 y 0,5% en 2019





## PROPUESTAS DE MEJORA LEGISLATURA 2019-2023

### IMPULSAR LA RELEVANCIA POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

1. Mantener la defensa de la cooperación internacional descentralizada como política pública.
2. Impulsar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible en el Ayuntamiento de Sevilla: compra ética, sostenibilidad medioambiental en todas las acciones...
3. En la senda del 0,7%, destinar a políticas de Cooperación Internacional para el Desarrollo el 0,5% de los presupuestos antes de terminar la legislatura.
4. Aprobación del nuevo Plan Municipal de Cooperación para el Desarrollo que contribuya a la puesta en práctica de la Agenda 2030.

### GESTIÓN ÁGIL Y PARTICIPADA DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN

5. Cualificación en cooperación, visita de proyectos y estabilidad del personal en el Servicio de Cooperación..
6. Comunicación resolutive entre servicio y sector asociativo.
7. Fortalecimiento de los espacios de coordinación (Consejo de Cooperación y coordinadora de ONGD). Funcionamiento regular del Consejo de Cooperación y espacios de colaboración con la coordinadora de ONGD.

